

**SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES
Y
COMPOSITORES ECUATORIANOS
(SAYCE)**

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado

Al 31 diciembre del 2013

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios y Asamblea General

**SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS
(SAYCE)**

Quito, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS (SAYCE)**, los que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en US Dólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. El marco conceptual utilizado por la administración en el registro y preparación de los estados financieros adjuntos, se basa en las normas ecuatorianas de contabilidad que estuvieron vigentes para el sector empresarial, hasta el 31 de diciembre del 2011 y, en las disposiciones de carácter tributario. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.

Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Guayaquil

Av. Miguel H. Alcivar y Eleodoro Arboleda
Edificio Plaza Center Piso 3, Oficina 306
Telf.: +593 (4) 2280318 | 2290006 | 2290025

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Ofi. 409
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto

Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedades.

Bases para la opinión con salvedades:

4. No recibimos respuesta a las solicitudes de confirmación de las siguientes instituciones financieras: Banco Pichincha C.A. y Banco del Pacífico S.A., por lo que no se conoce sobre la existencia de pasivos o contingentes que puedan afectar la posición financiera y resultados de SAYCE.
5. Los edificios que son propiedad de la Sociedad, fueron valuados en el año 2008 por peritos especializados. Como resultado de éste avalúo, se determinó una diferencia de US\$939,862 entre el mayor valor del avalúo y el valor en libros. La administración no ha registrado en sus libros el mayor valor del avalúo. No se ha realizado ningún avalúo posterior.

Opinión:

6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo mencionado en los párrafos 4 y 5 de "Bases para la opinión con salvedades", los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS (SAYCE)**, al 31 de diciembre del 2013 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas descritas en la Nota B.

Párrafos de Énfasis:

7. Por varios ejercicios económicos, la Entidad ha reportado déficits por los ingresos sobre los gastos. Al 31 de diciembre del 2013 acumula un valor total de US\$788,459. Esta tendencia puede causar serios problemas de operabilidad en el futuro inmediato (negocio en marcha).
8. Como se menciona en la Nota I, desde el año 1999 la Sociedad registra una inversión de US\$109,688 en el Banco Popular Internacional Limited (Nassau), en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso SOLIDEZ IX. Ese Banco y sus operaciones relacionadas entraron en liquidación forzosa; actualmente el Banco Central del Ecuador está a cargo del pago de acreencias a los beneficiarios de la banca cerrada. La administración registró una provisión por US\$39,688 para cubrir posibles pérdidas de incobrabilidad.
9. La administración ajustó la provisión para jubilación patronal y desahucio sobre la base de su mejor estimación.

10. El marco conceptual que utiliza la administración, para procesar y reportar sus estados financieros, es concordante con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que estuvieron vigentes para el sector empresarial hasta el 31 de diciembre del 2011 y, en las disposiciones de carácter tributario. Dado que la entidad es una organización sin fines de lucro, no está obligada a aplicar las normas internacionales de información financiera, pero debe utilizar un marco conceptual apropiado para su gestión y reportes, el que debe ser consistente en el tiempo. La información que se reporta en los estados financieros adjuntos, es lo suficientemente comprensible para los usuarios de esta información.
11. Este informe es para conocimiento y uso exclusivo de los Socios, Asamblea General y Administración de **SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS (SAYCE)**, quienes tienen conocimiento del marco contable – financiero referencial, que sirvió de base para preparar los estados financieros adjuntos.
12. Los estados financieros, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, fueron auditados por otra firma de auditores quienes expresaron una opinión con salvedad el 21 de marzo del 2013, debido a que el "Patrimonio de la Sociedad es negativo".

Cumplimiento con leyes y reglamentos:

13. El Artículo 35, literal e) del Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual establece que el total de gastos administrativos, a la fecha de presentación de los estados financieros, no debe superar el 30% de los ingresos efectivamente recaudados. Al 31 de diciembre del 2013, los gastos administrativos representan el 44% (34% para el año 2012).

21 de marzo del 2014
Quito, Ecuador



Chafick Mahauad
RNAE – 833
Superintendencia de Compañías